



**CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023**

----- En la Ciudad de México, a las 10:00 horas del día 29 de septiembre del año 2023, estando presentes, el **Maestro Mauro Pérez Bravo**, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (INM) y Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos, Conferencia Episcopado Mexicano; la **Licenciada Rocío González Higuera**, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPM); el **Licenciado Germán Gutiérrez Gómez**, Director de Atención y Vinculación Institucional (COMAR), el **Señor Jeremy Mac Gillivray**, Representante Adjunto de la Organización Intrnacional para la Migración en México (OIM); el **Licenciado Vinicio Ernesto Sandoval Góchez**, Director Ejecutivo del Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador; la **Maestra Diana Damián Palencia**, Formación y Capacitación A.C.; la **Maestra Brenda Elodia Ochoa Ortíz**, Directora del Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", A.C.; el **Maestro Jaime Alejandro Olayo Méndez**, Profesor asistente Escuela de Trabajo Social de Boston College; el **Licenciado Jorge Pérez Cobos**, Director y Co-fundador de Uno de Siete Migrando A.C.; el **Padre Héctor Hugo López Vivas**, Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento Refugio y Trata de Personas (RED CLAMOR); el **Licenciado Javier Contreras Arreaga**, Director General en Xenia Consultoras; la **Maestra Rosa July Rodríguez Rivero**, Fundadora de Apoyo a Migrantes Venezolanos A,C; la **Doctora Nuria Fernández Espresate**, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF); la **Licenciada Denisse Velázquez Galarza**, Oficial Senior de Enlace y Políticas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); el **Maestro Javier Quetzalcóatl Tapia Urbina**, Director de Área del Programa Atención a Personas Migrantes (CNDH); el **Licenciado Marco Antonio Rivera López**, Director de Área del Programa Atención a Personas Migrantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); la **Señora Johanna Roldán**, Oficial Principal de Protección del ACNUR; la **Licenciada Taissia Cruz Parceró**, Directora General del Instituto Federal de Defensoría Pública; la **Maestra Bertha Caraveo Camarena**, Presidenta de la Cosimión de Asuntos Migratorios y Fronterizos de la Cámara de Senadores; el **Maestro Antonio Rueda Cabrera**, Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el **Licenciado Salvador Guerrero Navarro**, Director de la Clínica Jurídica para

[Vertical column of blue handwritten signatures and initials on the right margin]

[Horizontal column of blue handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Refugiados Alaide Foppa en la Universidad Iberoamericana; el **Doctor Renato Pintor Sandoval**, Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa; la **Licenciada Esperanza Raquel Romero Girón**, Presidenta de "Libre Mariposa" A.C.; **Licenciado Sergio Luna Cuatlapantzi**, Director del Albergue La Sagrada Familia, A.C.; el **C. Juan Manuel Sotelo**, Representante Adjunto Interino en la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud en México; la **C. Gretchen Louise Kuhner**, Directora General del Instituto para las Mujeres en Migración; la **Maestra Ximena Ramos Pedrueza Ceballos**, Oficial de Derechos Humanos; el **C. Fernando Carrera Castro**, Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México; la **Doctora Leticia Calderón Chelius**, Profesora-Investigadora del Instituto Mora; la **C. Maggie Loreda**, Directora de Otros Dreams en Acción; el **Licenciado Hugo Eduardo Vadillo Zurita**, Titular del Órgano Interno de Control del INM; el **Licenciado Alejandro Tagle Marroquín**, Sub Comisionado Jurídico del INM; el **Licenciado Octavio Tapia García**, Director General de Protección al Migrante y Vinculación; la **Licenciada Alma Rubí Pérez Morales**, Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del INM; el **Ingeniero Alfredo Hernández García**, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del INM; el **Maestro Alfredo Barrera Cervantes**, Director de Administración de Personal en la Dirección General de Administración; [REDACTED], Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del INM; el **Maestro Armando López Cárdenas**, Asesor Oficina del C. Comisionado; el **Licenciado Antonio Andrés Vidal Islas**, Director General de Control y Verificación Migratoria y la **Licenciada María Edith Gómez**, Directora de Comunicación Social del INM llevamos a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración emitiendo las siguientes declaraciones y acuerdos:-----

-----DECLARACIONES-----

-----PRIMERA. Los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración le dan continuidad a los trabajos previos de este Consejo Ciudadano, por lo que se establece el orden del día siguiente:

-----1.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----

a.----- Toma de asistencia.-----



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

b.----- Aprobación de la orden del día.-----

----- 2.- PALABRAS DE BIENVENIDA DE LOS ASISTENTES.-----

----- 3.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE ESTE CONSEJO CIUDADANO.-----

----- 4.-SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES MIGRATORIAS Y ESTANCIAS PROVISIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE MIGRACIÓN.-----

----- 5.-SEGUIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM) Y EL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA (IFDP) PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE OFICIO A LAS ESTACIONES MIGRATORIAS DEL INM.-----

----- 6.-GENERACIÓN DE PROPUESTA O MECANISMO CON EL INM PARA EL MONITOREO DE AEROPUERTOS Y ADUANAS.-----

----- 7.- PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO ENTRE EL INM Y EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE (COLEF) CON FINES EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS MIGRATORIOS, ESTADÍSTICOS Y DE TRANSPARENCIA A FIN DE FORTALECER LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO EN LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA.-----

----- 8.- FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE CANALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES MIGRATORIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.-----

----- 9. – LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DE SESIÓN.-----

----- **SEGUNDA.** Verificada la asistencia, se determinó que existe el quórum suficiente para iniciar la sesión, declarando válidamente instalada la reunión que nos ocupa y válidos los acuerdos de ella emanen.-----

----- **TERCERA.** Los integrantes de la Reunión agradecieron al Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, por impulsar los trabajos de la presente reunión.-----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



-----1.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----

-----El Maestro **Maestro Mauro Pérez Bravo**, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (INM) y Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos, Conferencia Episcopado Mexicano, informo a los asistentes que el Dr. Francisco Garduño Yáñez asistió a una diligencia jurídica a la cual fue requerido, por lo que no estaría presente, tomando el voto de los asistentes para poder llevar a cabo la sesión del Consejo Ciudadano, dado que se contó con la mayoría se procedió a la toma de asistencia y presentación de los presentes.

a.-----Toma de asistencia.-----

b.-----Aprobación de la orden del día.-----

-----El Maestro **Maestro Mauro Pérez Bravo** Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (INM) y Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos, Conferencia Episcopado Mexicano, agradeció la asistencia de los participantes en particular contar con la representación del Sistema Mexicano DIF, con el permiso de las y los integrantes de esta mesa de trabajo, y de conformidad con el ACUERDO por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, certificó la existencia del quorum necesario para sesionar. El Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración: CERTIFICÓ que existe el quorum para que la reunión del Consejo Ciudadano del INM se considere legal y debidamente constituida; y por lo tanto, válidos los puntos de acuerdo que adoptemos en el marco de los presentes trabajos. Por otra parte, puso a la consideración de todos, el orden del día de la sesión, la cual se integra en la carpeta de trabajo que está en sus lugares. Acto seguido y una vez aprobada la orden del día dio el uso de la voz al primer tema, agradeció a todos los consejeros que están reunidos, aprovechando la oportunidad para agradecer a la sociedad civil que nos acompaña y al Comisionado del INM y a todo su equipo por la oportunidad de llevar a cabo esta reunión, abrió la mesa para poder agregar un tema en el rubro de Asuntos Generales.

-----2.- PALABRAS DE BIENVENIDA DE LOS ASISTENTES.-----

-----3.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE ESTE CONSEJO CIUDADANO.-----

-----4.-SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES MIGRATORIAS Y ESTANCIAS PROVISIONALES DEL



INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE MIGRACIÓN. -----

----- El Licenciado Alejandro Tagle Marroquín, indicó que el día primero de septiembre del año en curso con presencia de Miembros del Consejo y otras instituciones, se recogieron las propuestas a la par a las que se trabajan al interior del INM, con relación a la supervisión que se ha realizado a las instalaciones de las Estaciones Migratorias, esto para instaurar su funcionamiento posterior

----- El Maestro Mauro Pérez Bravo, pone como punto adicional la platica sobre los puntos de repatriación del INM, para que se debata y posteriormente se lleve a cabo el correspondiente acuerdo. Pone en la mesa los seguimientos a la Reforma a la Ley de Migración. Redireccionar la ejecución de la política migratoria a través de la visión del Consejo Ciudadano.-----

----- En el estado de hecho existe un abandono del que permite la ausencia de garantías de las personas en situación de movilidad. El gobierno pone de manifiesto el discurso de la Crisis migratoria y no de una crisis institucional, y enlisto los hechos fatídicos que han sucedido con la población migrante, para lo cual la solución no es el aumento de la vigilancia y las políticas de contención. Por otro lado, menciono las fallas en la delimitación de facultades en el manejo institucional y la información y propone algune acciones Levantar la penalización de la migración, suspender la revisión migratoria. Limitar la acción de la Guardia Nacional. Coordinación estrecha con la Fiscalía General de la República. Mejorar los procesos de regularización migratoria. Mantener una estrecha comunicación con la SRE. Todo lo anterior a fin mejorar las condiciones migrantes. -----

----- El Maestro Mauro, menciona que el planteamiento se hará llegar de manera escrita como parte del seguimiento a los acuerdos. Y pide la opinión de los presentes.-----

----- Brenda Elodia, menciona que no se ha realizado un análisis suficiente de los objetivos que quieren lograrse y que determina que no han existido avances reales que arrojen resultados, haciendo un llamado a los asistentes. -----

----- El maestro Jorge Pérez Cobos, Que el consejo pide propuestas que se conviertan en realidades y no más discusión de la problemática, refrendando el compromiso de ser parte de la solución y aliados en su búsqueda-----

----- Gretchen Louise Kuhner, Directora General del Instituto para las Mujeres en Migración ACNUR, retomando el oficio No. INM/OSCJ/7726/2023 pide la

[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink]

revisión puntual al documento puesto que no se considera que se estén aplicando adecuadamente los conceptos de Revisión y Control Migratorio.

-----Salvador Guerrero. Se suma al llamado de convertir en acciones y acrecentar los resultados del Consejo Ciudadano, debido que a la fecha no se han considerado las propuestas emitidas por el Consejo y construir entregables que reflejen lo anterior. -----

Se da apertura al primer acuerdo para designar una Comisión para discutir técnica y jurídicamente la instrucción emitida por la Sub Comisión Jurídica del INM - -----

-----El Maestro Mauro Pérez, pone en la mesa el seguimiento de las acciones de CBP ONE para que las personas que tienes sus citas puedan acceder a ellas de manera tranquila y solicita se informe al Consejo lo sucedido con esta situación. -----

-----Solicita generar mecanismos para que las personas que cuentan con citas logren su objetivo -----

-----SEGUNDO ACUERDO. Reiterar la comunicación para las personas que tienen sus citas en CBP ONE, delimitando un tiempo para la emisión de una respuesta. -----

-----CBP. ONE, tiene problemas con la geolocalización y precisiones técnicas que deben discutirse. -----

-----El Licenciado Antonio Andrés, menciona que en una reunión con los Estados Unidos se mencionó que el acceso podrá ser validada a partir del paralelo 19, pero que el sistema fue vulnerado. Sin embargo, se solicitó que las personas pudieran tomar la cita desde su lugar de origen para que la geolocalización no fuera un problema, pero no se llegó a un acuerdo. México no puede asumir la responsabilidad de un programa que no administra. Solicita se informe a la población migrante que la obtención de una cita con CBP ONE, no garantiza el acceso a Estados Unidos. -----

----- El Maestro Mauro Pérez, pone en la mesa el generar una estrategia para dar la atención a la población que se encuentra en territorio nacional y que transita para poder realizar su proceso. -----

----- El Mtro. Salvador Guerrero Navarro, Director de la Clínica Jurídica para Refugiados Alaíde Foppa Universidad Iberoamericana, sugiere el poder gestionar negociaciones con los Estados Unidos para mejorar el procedimiento de acceso a las citas con CBP ONE. -----



----- Refiere que la información oficial es deficiente lo cual es aprovechado por el crimen organizado, sugiriendo que se refuerce los canales de difusión y que esta llegue de manera real a los solicitantes. -----

----- Licenciado Antonio Andrés Vidal Islas, menciona que el instituto ha realizado acciones para difundir la información traducida y difundir a los migrantes, sin embargo, ante la ilusión de los migrantes entrar los Estados Unidos, pese a no tener citas, generando un "efecto llamada", desatando riesgos por la cantidad de gente que moviliza, exponiéndose a riesgos en el camino. Se toma nota del vacío para generar información más clara. También hizo de conocimiento que México ha lanzado la propuesta de organizar ingresos y centros de atención que informe a los migrantes sobre las posibilidades que tienen para acceder a los Estados Unidos, a fin de llevar a cabo la logística que pudiera llevarlos de la frontera Sur a la Norte con apoyo gubernamental. Propone generar una gestión de flujos que permita dar una adecuada atención. En Chiapas se está trabajando en conjunto con COMAR para la atención de los migrantes en un punto habilitado con recursos del Instituto para evitar la erosión social de la población de acogida. Focaliza en que una de las variables de la problemática es la gran cantidad de personas, por lo que la administración de los flujos se vuelve un punto predominante.

----- Acuerdo. Reunión de trabajo a través del Consejo Ciudadano para difundir la información con que cuenta el INM. -----

----- La Dr. Nuria Fernández Espresate, Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (SNDIF). Retoma que algunas de las acciones primordiales para la atención de la población migrante, son la organización, información y Acompañamiento. Invita a la visita de las instalaciones a fin de conocer los procesos que su institución lleva a cabo.-

----- ACUERDO. Visita a los espacios del Sistema Nacional DIF

----- Mtro. Javier Contreras Arreaga, Director General en Xenia Consultoras, solicita ordenar el concepto utilizado en la Política Migratoria e insta a que esta sea clara, debido a que existen diferentes procedimientos en los distintos puntos migratorios, así como en el espacio temporal. Construir un espacio para el análisis y organización de la problemática migratoria.

----- Lic. Germán Gutiérrez Gómez, Director de Atención y Vinculación Institucional (COMAR), toma la palabra retoma el seguimiento de las citas en CBP ONE y generar un mecanismo de interacción con la COMAR.

----- Mtra. Brenda Elodia Ochoa Ortiz, Directora del Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", A.C., pone en la mesa las acciones



concretas que pueden llevarse a cabo para enfrentar a realidad del éxodo migratorio. Como se tienen que cambiar los programas instituidos. Se suma al llamado de generar una estrategia humanitaria de atención y de información. Propone y retoma las visitas del SNDIF a fin de replicar las buenas prácticas. Insta a retomar los programas de regularización. -----

----- El Dr. Renato Pintor Sandoval, Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas Universidad Autónoma de Sinaloa, solicita invitar a las autoridades estadounidenses para solventar lo que considera un problema bilateral respecto a los mecanismos de entrada y salida, así como las citas con CBP ONE. Propone como Acuerdo. Intercambio de ideas e invitación a las autoridades a sesionar con las autoridades de CBP ONE.

----- El Padre Héctor Julio López Vivas, Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas (Red CLAMOR), pone sobre la mesa que debido a que la migración es un negocio no se logran concretar las acciones, mencionando al efecto llamada es una retórica. Propone fortalecer los mecanismos de regularización, así como de los datos estadísticos de la entrada de las personas migrantes. Retoma la idea de que las personas tienen la libertad de establecerse en donde lo deseen. Propone como sugerencia se establezca la precisión de conocer la estrategia del gobierno para la administración de los flujos migratorios. Así como de tener una comunicación clara, para reducir el crimen organizado y los actos delictivos. Insta a evitar tragedias como las sucedidas en los últimos años. -----

----- Solicita el estatus del programa de regularización migratoria. Y propone como punto Acuerdo que el INM informe ¿Cuál es la estrategia del instituto para gestionar los flujos migratorios? -----

----- El Licenciado Alejandro Tagle Marroquín, Subcomisionado Jurídico informa que recibió el documento con la observación de su improcedencia.

-----5.-SEGUIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM) Y EL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA (IFDP) PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE OFICIO A LAS ESTACIONES MIGRATORIAS DEL INM.-----

-----El Maestro Mauro solicita los avances, el Licenciado Alejandro Tagle Marroquín, informa que se encuentra en proceso de formalización. -----

----- Ana María Sainz, Titular de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Defensoría Pública, menciona que se esta avanzando en el seguimiento a los casos. --- Propone un Convenio con el COLEF para la investigación. Se realizó una reunión con la IEFDP, donde se compartió información sobre los avances con



el INM, el cual hará una revisión sobre la ultima versión para sus comentarios. Se esta revisando en tema de la debida defensa de las personas migrantes.

-----6.-GENERACIÓN DE PROPUESTA O MECANISMO CON EL INM PARA EL MONITOREO DE AEROPUERTOS Y ADUANAS. -----

-----El Maestro Mauro, solicita el acceso a las instalaciones a fin de llevar a cabo el monitoria, como respuesta el Lic. Antonio Andrés, menciona que se pueden gestionar los accesos con el tiempo pertinente a fin de que el personal que sea determinadopueda acceder.

Como Acuerdo El C. C. maestro mauro presentará una solicitud formal para el seguimiento

-----7.- PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO ENTRE EL INM Y EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE (COLEF) CON FINES EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS MIGRATORIOS, ESTADÍSTICOS Y DE TRANSPARENCIA A FIN DE FORTALECER LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO EN LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA.-----

-----Se propone un Convenio con el COLEF para la investigación -----

-----8.- FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE CANALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES MIGRATORIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.-----

-----El Licenciado Tagle Marroquín hará llegar las propuestas de las Direcciones Generales para el mejoramiento de estas, los cuales hará llegar al C. C. - -----

-----El Mtro. Sergio Luna Cuatlapantzi, Director del Albergue La Sagrada Familia, A.C. pide se mejoren las prácticas y las condiciones al interior de las oficinas de canalización a fin de que se garantice el trato humano de los usuarios.

-----El Maestro Mauro Pérez Bravo, solicita se dé claridad sobre su funcionamiento. -----

-----El Procurador del DIF hace alusión a la capacidad de las instalaciones.

-----9.- PUNTOS DE REPATRIACIÓN Y SUS NECESIDADES DE INTEGRACIÓN.

-----Mtro. Javier Contreras Arreaga, Director General en Xenia Consultoras, solicita el acceso de la Sociedad Civil a los puntos de recepción a fin de que sea parte de una buena práctica, así como iniciar un dialogo técnico entre el C.C. y las autoridades del INM generando lo anterior como un punto de Acuerdo.

-----Gretchen Louise Kuhner, Directora General del Instituto para las Mujeres en Migración, propone mejorar las condiciones de las personas deportadas.

----- El Maestro Mauro, pide el INM comparta la estrategia a llevar a cabo para el tratamiento de las personas migrantes y las condiciones de refugio.-----

----- El Licenciado Antonio Andrés Vidal Islas, Director General de Control y Verificación Migratoria, menciona que todos los ingresos se deberán llevar a cabo en los puntos de internación establecidos y en caso de los NNA se procurarán las máximas condiciones, así como el acompañamiento de las personas que ya cuentan con una condición. En el caso de refugiados y solicitantes de asilo que ya cuentan con dicho trámite recibirán su documento en el mismo día. Menciona que se está realizando colaboración y seguimiento con ACNUR y AMEXCID y las dependencias del Gobierno Federal. La base de la estrategia siempre será lo que está establecido en la Ley.-----

----- La Mtra. Brenda Elodia Ochoa Ortiz, Directora del Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", A.C. cuestiona si esta estrategia será fija.-----

----- El Licenciado Antonio Andrés Vidal Islas, Director General de Control y Verificación Migratoria, refiere la instalación de Centros de Atención en Oaxaca para la atención de la población migrante, que se encuentra en estatus de proyecto y que posteriormente se informará si este se formaliza.-----

----- En respuesta la Maestra Brenda cuestiona si existe alguna estrategia especial para las situaciones condiciones en las fronteras norte y sur.-----

----- En contraparte el Licenciado Vidal, menciona que no se adicionarán dinámicas extra en el parque ecológico a las ya realizadas en los procesos de regularización.-----

----- Retomando el uso de la palabra la Maestra Brenda enfatiza que la regularización es la alternativa a seguir.-----

----- El Licenciado Sergio Luna Cuatlapantzi, Director del Albergue La Sagrada Familia, A.C, solicita no se aborde la situación de los flujos-----

----- El Maestro Mauro Pérez Bravo, pide al instituto se forme una comisión que se forme una comisión-----

----- 9. – LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DE SESIÓN.-----

----- El Maestro **Maestro Mauro Pérez Bravo** Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (INM) y Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos, Conferencia Episcopado Mexicano, procedió a la lectura de los acuerdos para dar cierre la tercera sesión ordinaria del Consejo Ciudadano del INM-----



[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

-----ACUERDOS-----

CC/INM/018/SEPTIEMBRE/2023.-El CC designará una comisión para discutir técnica y jurídicamente la instrucción emitida por la Sub Comisión Jurídica del INM respecto de la Jurisprudencia sobre la revisión migratoria y la aplicación de la visita de verificación.

CC/INM/019/SEPTIEMBRE/2023.-El CC reitera la solicitud al INM para proporcionar una tarjeta aclaratoria y propone realizar una reunión operativa para generar estrategias de comunicación para socializar información oficial con relación al programa CBP One.

CC/INM/020/SEPTIEMBRE/2023. El CC responderá a la invitación realizada por la Titular del DIF para visitar sus albergues y las instalaciones de atención directa.

CC/INM/021/SEPTIEMBRE/2023.-El CC propone que, a través de la gestión del INM, la Cancillería invite al gobierno de los Estados Unidos de América, a efecto de llevar a cabo una sesión específica para tratar el programa CBP One.

CC/INM/022/SEPTIEMBRE/2023.- El CC integrará una comisión para trabajar con el INM sobre un mecanismo para la gestión de las personas migrantes que cuentan con una cita del programa CBP One.

CC/INM/023/SEPTIEMBRE/2023.- El CC presentará a la UPMRIP Y al INM una propuesta de Convenio con el COLEF para el fortalecimiento de la transparencia y estadística de la información.

CC/INM/024/SEPTIEMBRE/2023.-El CC presentará una propuesta formal al INM para tener acceso y monitorear las estancias temporales ubicadas en los aeropuertos.

CC/INM/025/SEPTIEMBRE/2023.- El CC presentará una propuesta formal al INM para monitorear el funcionamiento de las Oficinas de Canalización.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



CC/INM/026/SEPTIEMBRE/2023.- El INM atenderá la propuesta formal del CC para que las Organizaciones de la Sociedad Civil puedan llevar a cabo visitas a los puntos de repatriación, para generar buenas prácticas.

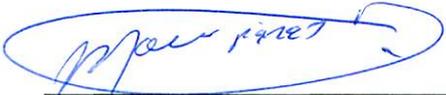
CC/INM/027/SEPTIEMBRE/2023.- El INM compartirá la estrategia actual de la administración de los flujos migratorios que ingresan al país.

CC/INM/028/SEPTIEMBRE/2023.- Se dará seguimiento a los mecanismos de regularización que lleva a cabo el INM.

CC/INM/029/SEPTIEMBRE/2023.- El CC solicita crear una comisión para la atención integral de flujos migratorios en la frontera sur.

CC/INM/030/SEPTIEMBRE/2023.- El CC solicita un reporte respecto de las acciones realizadas sobre los sucesos acontecidos en Ciudad Juárez y Tuxtla Gutiérrez.

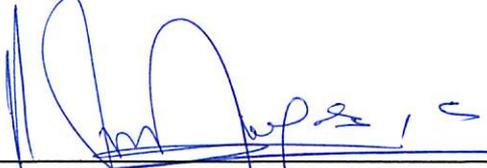
PARTICIPANTES TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023


Mtro. Mauro Pérez Bravo
Presidente del Consejo Técnico del INM y
Coordinador Jurídico de la Dimensión
Episcopal para la Pastoral de Movilidad
Humana


Lic. Alejandro Tagle Marroquín
Subcomisionado Jurídico del INM


Mtro. Javier Contreras Arreaga
Director General en Xenia Consultoras


Mtra. Rosa July Rodríguez Rivero
Fundadora de Apoyo a Migrantes
Venezolanos A.C


Pdre. Héctor Julio López Vivas
Red Eclesial Latinoamérica y Caribeña de
Migración, Desplazamiento, Refugio y
Trata de Personas (Red CLAMOR)


Mtra. Diana Damián Palencia
Formación y Capacitación A.C



























Jorge Pérez Cobos
Director y Co-fundador de Uno de Siete Migrando A.C.

Mtra. Brenda Elodia Ochoa Ortiz
Directora del Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova" A.C

Dr. Jaime Alejandro Olayo Méndez
Profesor Asistente en la Escuela de Trabajo Social Boston College

Mtro. Vinicio Ernesto Sandoval Góchez
Director Ejecutivo del Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador

Mtro. Salvador Guerrero Navarro
Director de la Clínica Jurídica para Refugiados Alaíde Foppa Universidad Iberoamericana

Mtro. Sergio Luna Cuatlapantzi
Director del Albergue La Sagrada Familia, A.C.

Dr. Renato Pintor Sandoval
Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas Universidad Autónoma de Sinaloa

Lic. Rocio González Higuera
Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas

Sr. Jeremy Mac Gillivray
Representante Adjunto de la Organización Internacional para las Migración en México (OIM)

Lic. Germán Gutiérrez Gómez
Director de Atención y Vinculación Institucional (COMAR)




Mtro. Javier Quetzalcoatl Tapia Urbina
Director de Área del Programa Atención a
Personas Migrantes

Sra. Johanna Roldán
Oficial Principal de Protección del
ACNUR

Ana Mercedes Saiz Valenzuela
Titular de la Unidad de Asesoría Jurídica

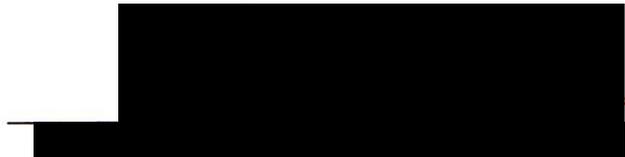
Dr. Nuria Fernández Espresate
Directora del Sistema Nacional para el
Desarrollo Integral de las Familias
(DIF)

Gretchen Louise Kuhner
Directora General del Instituto para las
Mujeres en Migración

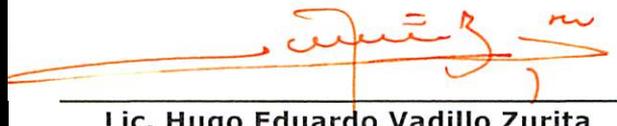
Mtra. Ximena Ramos Pedrueza Ceballos
Oficial de Derechos Humanos

Mtro. Antonio Rueda Cabrera
Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional
de Prevención
de la Tortura Comisión Nacional de los
Derechos Humanos

Mtro. Alfredo Barrera Cervantes
Director de Administración de Personal



Directora General del Centro de
Evaluación de Control y Confianza


Lic. Hugo Eduardo Vadillo Zurita
Titular del Órgano Interno de Control
del INM



Mtra. María Edith Gómez
Directora de Comunicación Social del INM

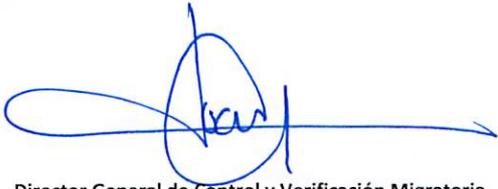
Ing. Alfredo Hernández García
Director General de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

Lic. Antonio Andrés Vidal Islas
Director General de Control y Verificación
Migratoria del INM

Lic. Alma Rubí Pérez Morales
Directora General de Regulación y
Archivo Migratorio del INM

Lic. Octavio Tapia García
Director General de Protección al
Migrante y Vinculación del INM



ÍNDICE DE DATOS CLASIFICADOS NOTA 1				
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección General de Control y Verificación Migratoria			
DOCUMENTO:	Minuta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del INM 2023			
TOTAL DE FOJAS:	15 páginas			
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 113 fracciones V de la LGTAIP y Art. 110 fracciones V de la LFTAIP	Razones	Información Reservada	
FECHA DE CLASIFICACIÓN	22 de marzo del 2023	Resolución del Comité de Transparencia	330020323000262	
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	 Director General de Control y Verificación Migratoria Firma en suplencia por ausencia el Lcdo. Juan Abraham Calleja Pedrote Director de Investigación Migratoria			
Abreviaturas: LGTAIP: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública LFTAIP: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública LGPDPPSO: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados				
Nota	Eliminado	Fojas	Fundamento	Motivación
1	Información reservada – Nombres y firma del Personal del Centro de Evaluación y Control de Confianza	2 y 12	Art. 113 fracciones V de la LGTAIP y Art. 110 fracción V de la LFTAIP	Se testan los datos de identificación del Personal Operativo del Centro de Evaluación y Control de Confianza misma que por su naturaleza debe considerarse como reservada, al ser un dato que de revelarse, vulneraría la seguridad pública, la seguridad nacional y la vida de los propios servidores públicos, toda vez que sus funciones implican el acceso y manejo diario de información de acceso restringido. En este sentido, la revelación de la identidad de los servidores públicos en mención, facilitaría la anulación y entorpecimiento de las funciones del INM, por lo que se considera un riesgo: REAL: Dar a conocer los nombres del personal de este Instituto, incrementaría el riesgo de que las organizaciones delincuenciales o cualquier persona puedan planear algún atentado en su contra y del Estado Mexicano. DEMOSTRABLE: Dar acceso a la información, podría entorpecer las actividades encomendadas al Instituto Nacional de Migración y colocar en riesgo su seguridad y vida. JUSTIFICABLE: Proporcionar los nombres del personal pone en riesgo su vida y seguridad nacional, al hacer factible que cualquier persona pueda atacar en su contra o causarles algún perjuicio a su familia y/o posesiones.